

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

70247 MURCIA

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia, anuncia:

1. Que en este órgano judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso Voluntario 113/2012 de MUNDEJO 2003, S.L., con CIF B-73227357, en el que se ha dictado el día 21/11/17 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 23 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170085855-1